



ACTA 10/02/2020

Reunión de la Comisión Académica (CA) del MIL del curso 2019/2020.

Se inicia a las 10:00h y finaliza a las 10:50h. Sala de Trabajo de DOE.

Orden del día:

1. Actualización web del Máster
2. Revisión del certificado de aceptación del alumnado y publicación libro digital de los TFM defendidos en convocatorias anteriores.
3. Memoria DEVA
4. Asignación TFM curso 2019/2020.
5. Otros asuntos de interés.
6. Ruegos y preguntas.

Asisten:

-*Profesorado:* María de la O Toscano Cruz, Inmaculada González Falcón, Heliodoro Pérez Moreno. Emilia Moreno

-*Alumnado:* Federico Felices Fuenzalida.

-*Director:* Francisco José Pozuelos Estrada.

-*Secretario:* Francisco de Paula Rodríguez Miranda.

Excusan:

-*Profesorado:* Manuel Delgado

ACUERDOS:

1. El profesorado se compromete a revisar la web del master e indicar aquellos errores que observe para que sean subsanados. La profesora Moreno con la colaboración de la Vicedecana de Calidad, actualizarán la web.

2. Se da el vº bº al documento en el que se solicitará al alumnado participar con su TFM en el libro digital.

Paco Paula como secretario del máster solicitará en secretaría un listado con los datos del alumnado de la primera promoción; posteriormente, pasará la información a cada director o directora de TFM para que pueda ponerse en contacto y solicitarles su participación en el Libro digital.

Paco Paula informará a Pozuelos y Federico de los pasos que se vayan dando.



3. El profesorado se compromete a revisar la memoria de la DEVA para reflexionar sobre posibles propuestas de mejora. En este sentido, Pozuelos indica que se realizará una reunión del equipo docente en cada semestre para debatir sobre propuestas de mejora en la coordinación docente. Para ello propone crear tres seminarios interdisciplinares cada curso académico en el que se intentará traer profesorado de reconocido prestigio externo que imparta una ponencia sobre algún tema relevante para el máster. Estas experiencias estarán respaldadas por proyectos de innovación docente para el curso 2020/2021

4. Entre los criterios propuestos para asignar los TFM se indican los siguientes, además de la propia solicitud del alumnado:

a) El profesorado debe tener TFM atendiendo proporcionalmente a su carga crediticia. (Propuesto por Heliodoro)

b) El profesorado de asignaturas de 5 créditos deben tutorizar al menos 2 TFM.

c) Disponibilidad del profesorado.

5. No hay asuntos de interés.

6. No hay Ruegos y preguntas.

A handwritten signature in blue ink, which appears to be 'F. Pozuelos', written over a horizontal line.